

RESOLUCIÓN N° 2342 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
QUE INDICA.

RECOLETA,

21 JUL 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 40107 de fecha 14 de julio del 2023.
2. Informe de Deuda de fecha 14 de julio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 14 de junio del 2019, que indica cambio de domicilio desde Recoleta N° 348, comuna de Recoleta, a Paul Harris N° 2470, Depto. 22 a comuna de Las Condes.
4. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
5. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Decreto Exento N° 366 de fecha 21 de febrero del 2023 que fija Subrogancia Secretaria Municipal.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2019:

PATENTE : 2-749786
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 348
NOMBRE : INVERSIONES CABRERO LIMITADA
RUT. : 76.180.944-K
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.


CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CSG/DVM/g ha
18.07 2023

21064K